



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CL

Jueves, 18 de agosto de 1983

Núm. 186

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 8.648

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.531 de 1979, de 22 de junio, artículo 1.º, párrafo segundo, la Corporación provincial, en sesión plenaria de 30 de junio de 1983, determinó fijar las asignaciones y gastos de representación de los miembros electivos, con arreglo al siguiente criterio:

- 1.º a) Presidente, 250.000 ptas. por catorce mensualidades.
- b) Vicepresidentes, 180.000 pesetas por catorce mensualidades.

El Ilmo. señor Vicepresidente don Santiago Vallés Cortes, mientras no decida lo contrario, ha renunciado a la asignación voluntariamente.

c) En razón a las presidencias de Comisiones, funciones concretas y delegaciones especiales, las siguientes:

Siete Presidentes de Comisión, a razón de 85.000 pesetas por doce meses.
Diputado 1.º, a razón de 85.000 pesetas por doce meses.
Diputado 2.º, a razón de 85.000 pesetas por doce meses.

d) Quince Diputados, a razón de 75.000 pesetas por doce meses, cifra calculada por el promedio de dedicación y actividades, asistencia a reuniones, etc., mientras no se les confíe otros cometidos distintos de los que desempeñan al momento de adoptarse el presente acuerdo.

2.º Con independencia de lo anterior se abonará a cada miembro de la Corporación el importe de los gastos de locomoción u otros que causen o devenguen en la prestación de sus funciones y con arreglo a las normas reguladoras de dietas y viáticos de aplicación general.

3.º Los efectos económicos de la presente resolución comenzarán en el mes de junio corriente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto antes mencionado.

Zaragoza, 4 de agosto de 1983. — El Presidente, Florencio Repollés Júlvez. El Secretario, Ernesto García Arilla.

Núm. 8.530

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de junio de 1983, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 6

Presidencia

Autorizar a don Francisco Cuartero Huerta, de Ejea de los Caballeros, para el arranque de dos olmos.

—Contratar el suministro de los muebles precisos para el amueblamiento y decoración del jardín de infancia de la CEP.

—Contratar el suministro de aparatos auxiliares de hostelería para el jardín de infancia de la CEP.

—Contratar el suministro de una lavadora y secador para el jardín de infancia de la CEP.

—Adjudicar el suministro de ropa de cama y mesa a «Almacenes Moncayo», sociedad anónima, para el jardín de infancia de la CEP.

Día 8

Presidencia

Adjudicar seis becas para Médicos, en el Hospital Provincial.

Día 10

Presidencia

Nombrar a los dos Vicepresidentes de la Corporación provincial con los derechos y deberes inherentes a dicho cargo.

—Autorizar a don Angel García, en representación de «Transportes Especiales Gadé», S. A., de Badalona, para circular con camiones de tonelaje superior al autorizado por el camino vecinal 604.

Día 13

Presidencia

Comparecer en el procedimiento incoado contra la Corporación por don Jesús Ibáñez Gimeno y cinco más, ante la Magistratura de Trabajo número 2 de esta ciudad.

Día 22

Presidencia

Dar cumplimiento a lo dispuesto en el oficio de la «Munpal» relacionado con el expediente de petición de jubilación por el funcionario provincial don Domingo Otal Cortés.

Día 23

Presidencia

Efectuar diversas delegaciones de la Presidencia en instituciones y órganos diversos.

—Nombrar los Presidentes correspondientes de las distintas Comisiones informativas.

—Nombrar al Diputado primero y al Diputado segundo de la Corporación.

Día 28

Asistencia Social y Personal

Nombrar como sustituto durante el plazo de dos meses en la plantilla laboral a don Angel Jiménez Ledesma.

—Contratar con carácter laboral y por período de seis meses, prorrogables, a cuatro auxiliares de clínica.

—Aprobar relación de gastos originados por el Director de la Escuela de Cerámica de Muel, en el mes de mayo.

—Aprobar relación de dietas devengadas por don Luis Medina-Ruiz Castellano, en el mes de mayo.

—Aprobar relación de gastos originados por el Geólogo provincial en concepto de dietas, en el mes de mayo.

—Aprobar relación de gastos originados por el Ingeniero de Montes, en el mes de abril.

—Aprobar relación de gastos originados por los controladores del Servicio de Mejora Ovina, en el mes de abril.

—Aprobar relación de dietas devengadas por el personal de la Sección de Vías y Obras con motivo de la inspección de la red viaria provincial, ejecutadas durante el primer trimestre de 1983.

—Aprobar relación de dietas devengadas por don Francisco José Montón, en los meses de marzo y abril.

—Aprobar relación de gastos originados por don Florentino Gálvez, en los meses de diciembre de 1982 y mayo de 1983.

—Aprobar relación de dietas devengadas en los meses de febrero y abril por el Arquitecto provincial.

—Aprobar relación de gastos por desplazamientos y dietas devengadas por el Ingeniero de Montes, en el mes de marzo.

—Aprobar relación de gastos originados por el personal técnico de las oficinas técnicas comarcales, en el mes de abril, importando 155.172 pesetas.

—Aprobar relación de gastos por desplazamiento y dietas devengadas por don Antonio Gil, en el mes de abril.

—Adscribir a don Francisco Tomé al régimen de dedicación especial.

—Aprobar el pago de factura presentada por el Hospital Clínico Universitario, de Zaragoza, por asistencia a un beneficiario del SMF, importando pesetas 1.665.300.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por «Aragofar» al Hospital Provincial, en el mes de abril, importando 62.137 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos a beneficiarios del SMF, en el mes de abril, importando 2.472 pesetas.

—Abonar a los funcionarios y empleados de la Corporación ayudas de estudios a sus hijos, correspondientes al curso escolar 1982-83, importando 12.846.149 pesetas.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por «Aragofar» a los beneficiarios del SMF, meses de enero, febrero y marzo, importando pesetas 22.706'50.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por «Safa» al Hospital Provincial con destino al SMF, importando 54.654 pesetas.

—Aprobar pago de factura presentada por el Centro Neuropsiquiátrico «Nuestra Señora del Carmen» por asistencia médica a un beneficiario del SMF, en el mes de abril, importando 9.111 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del SMF a diver-

sos beneficiarios, importando pesetas 17.288.

—Aprobar relación de gastos originados por el Director del Instituto Provincial Materno-Infantil, en los meses de febrero a mayo, inclusive.

—Acordar abono de horas extras a don Maximino Arguedas y doña Irene García, mes de marzo.

—Acordar abono de horas extras a los trabajadores del Taller Escuela de Cerámica de Muel, en el mes de abril.

—Aprobar relación de gastos originados a los trabajadores del Servicio Geológico provincial, en el mes de marzo, importando 141.585 pesetas.

—Abonar a don Eduardo Coscolín Fuertes la cantidad correspondiente a la sustitución realizada del Médico titular del Servicio de Odontología del Hospital Provincial.

—Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por la farmacia del Hospital Provincial a los beneficiarios del SMF, mes de abril, importando 206.012'50 pesetas.

—Acceder a la indemnización solicitada por un beneficiario del SMF, importando 20.000 pesetas.

—Aprobar el pago de la factura presentada por la Mutua de Accidentes de Zaragoza por asistencia médica a un beneficiario del SMF, importando 18.200 pesetas.

—Aprobar pago de factura presentada por el Hospital Clínico Universitario a un beneficiario del SMF, importando 404.460 pesetas, meses de marzo y abril.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del SMF residentes fuera de la capital, importando 110.271 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del SMF a diversos beneficiarios, importando 29.660 pesetas.

—Conceder a un beneficiario del SMF una indemnización por importe de 12.000 pesetas.

—Aprobar pago de factura presentada por el Servicio de Urgencia «Cruz Blanca», mes de abril, importando 10.750 pesetas.

—Aprobar pago de factura presentada por «Oxifar» por suministro de oxígeno a un beneficiario del SMF, en el mes de abril, importando 7.500 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por una funcionaria, otorgándole el permiso reglamentario por embarazo.

—Aprobar relación de gastos originados por los controladores del Servicio de Mejora Ovina, en el mes de marzo, importando 17.420 pesetas.

—Aprobar relación de dietas devengadas por don Luis Medina-Ruiz Castellano, en el mes de abril.

—Aprobar relación de gastos originados por dietas devengadas por el personal de la Banda provincial de Música, en el mes de abril, importando 62.830 pesetas.

—Aprobar relación de gastos originados por dietas devengadas por el personal de la Banda provincial de Música, en el mes de mayo, importando 126.720 pesetas.

—Aprobar relación de gastos por desplazamientos y dietas devengados por don José-Luis Lana, en los meses de abril y mayo.

—Acordar la resolución del contrato de trabajo que unía a la Corporación con don Benito Artal con motivo de reconocimiento de invalidez absoluta.

—Acordar abono de horas extras realizadas en el mes de marzo por don Ignacio Roca Marín.

—Acceder a la resolución del contrato de trabajo que unía a la Corporación con don Miguel Flores Viñué.

—Acordar el abono de horas extras realizadas por doña Irene García y don Maximino Arguedas, en el mes de abril.

—Aprobar relación de gastos originados por los trabajadores del Servicio Geológico, en el mes de abril, importando 189.293 pesetas.

—Acordar abono de horas extraordinarias realizadas por el conserje de la plaza de toros.

—Acordar abono de horas extras a los trabajadores del Taller Escuela de Cerámica de Muel, mes de marzo.

—Acordar abono de horas extras realizadas por los conductores de ambulancias, en el mes de abril.

—Acceder a la solicitud de don Alfonso Alvarado y concederle una indemnización de 500 pesetas.

—Aprobar relación de gastos originados por los maquinistas del Servicio de Recursos Agrarios, en el mes de febrero.

—Acordar abono de horas extras realizadas por don Angel Pablo Aznar.

—Acordar abono de horas extras a don Ignacio Roca Marín, en el mes de abril.

—Acordar abono de horas extras a don Domingo Lafoz.

—Acordar abono de horas extras al oficial fontanero, en el mes de marzo.

—Acordar ascenso a capataz de la Sección de Vías y Obras a don Fernando Lafuente Ibarzo.

Día 30

Presidencia

Contratar a doña María-José Beltrán como subalterna de la plantilla laboral de la Corporación.

Zaragoza, 1.º de agosto de 1983. — El Presidente, Florencio Repollés.

Núm. 8.529

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno corporativo en su sesión ordinaria celebrada el pasado día 29 de julio de 1983.

Fue aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión extraordinaria de 30 de junio.

Se aprobaron por unanimidad todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, a excepción de los siguientes:

El número 1, que fue aprobado por mayoría legal.

Los números 8 y 9 quedaron sobre la mesa para mejor estudio.

Asimismo fue rechazada la moción por mayoría de votos.

Se fijó el próximo día 31 de agosto, a las dieciocho treinta horas, para la celebración de la próxima sesión.

Dictámenes de las Comisiones:

Presidencia

Expediente de Jefatura de Servicio de Relaciones y Asistencia Provincial

sobre constitución de comisión gestora en el municipio de Bordalba.

—Dar cuenta al Pleno de la memoria de Secretaría general de 1982.

—Dar cuenta de las designaciones de delegaciones y representaciones de la Presidencia en diversos organismos.

Comisión de Asistencia Social y Personal

Dictamen proponiendo reconocer a tres interesados los servicios prestados en la Administración pública.

—Dictamen proponiendo el nombramiento de doña Pilar Condón Tolosana y doña María-Pilar Baquedano Peribañez como Matronas de la Beneficencia provincial.

—Dictamen proponiendo la contratación de don Víctor Barrios Llanos para la realización de las funciones correspondientes a una plaza de administrativo de Administración general.

—Dictamen proponiendo la jubilación por incapacidad permanente de un funcionario de Administración general, subgrupo de Jefes de Negociado, a extinguir.

—Ejecución de acuerdo plenario sobre asignación a título personal y agraciable de coeficiente retributivo a varios auxiliares de plantilla.

—Recurso contra acuerdo plenario sobre provisión de plazas de Traumatología y Urología.

Comisión de Cooperación

Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Bárboles una subvención extraordinaria con destino a sufragar en parte las certificaciones números 1 y 2 de las obras de distribución y saneamiento.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Ainzón un crédito ordinario de 1.000.000 de pesetas con destino a la construcción de salón cultural.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Villanueva de Huerva un crédito ordinario de pesetas 2.000.000 con destino a obras de alumbrado público.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Miedes de Aragón un crédito ordinario de 1.000.000 de pesetas con destino a obras de elevación de agua para abastecimiento.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Arándiga un crédito ordinario de 2.000.000 de pesetas con destino a construcción de casa cultural y recreativa.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Valmadrid una nueva moratoria de un año del préstamo de 2.000.000 de pesetas con destino a las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento.

—Dictamen proponiendo autorizar al Ayuntamiento de Pedrola para que por sí mismo proceda a la contratación de la obra edificio residencia de ancianos.

—Dictamen proponiendo autorizar a diversos Ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de obras incluidas en el Plan de 1982 (adicional).

—Dictamen proponiendo autorizar a diversos Ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de obras incluidas en el Plan de 1983 (primera propuesta).

—Dictamen proponiendo autorizar la introducción de modificaciones en la contrata de obras de alumbrado público de Villanueva de Huerva.

—Dictamen proponiendo aprobar la certificación y liquidación correspondiente a obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Zuera, incluidas en el Plan provincial de 1979-80.

—Dictamen proponiendo incrementar las subvenciones concedidas en el Plan de 1982 (adicional) a diversos Ayuntamientos integrantes de la comarca de acción especial de Daroca.

—Dictamen proponiendo dar cuenta al Pleno corporativo de las certificaciones de obra que correspondientes a diversos Planes de cooperación y de obras y servicios han sido presentadas en esta Diputación Provincial desde el día 21 de julio al 4 de julio de 1983.

—Dictamen no accediendo a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Alhama de Aragón en orden a modificación del préstamo que le fue concedido el 25 de junio de 1982 para las obras de pavimentación de calles.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento (primera fase) en Aladrén, incluidas en el Plan de 1979, y devolver a don Ramiro Bernal Saluena, adjudicatario de estas obras, la fianza definitiva correspondiente.

—Dictamen proponiendo desestimar la petición formulada por el Ayuntamiento de Villalengua interesando se deje sin efecto la cancelación de la subvención del Plan de 1981 para obras de consultorio médico.

—Dictamen proponiendo desestimar solicitud formulada por el Ayuntamiento de Tarazona referente a concesión de una ayuda complementaria para las obras de pavimentación en el barrio de Quinto, incluidas en el Plan de 1983.

—Dictamen proponiendo desestimar petición formulada por el Ayuntamiento de Los Pintanos sobre concesión de ayuda complementaria para enjugar el incremento apreciado en las obras de pavimentación de calles incluidas en el Plan de 1981.

—Dictamen proponiendo desestimar solicitud del Ayuntamiento de Embid de Ariza referente a que la Excelentísima Diputación Provincial colabore en el pago de certificaciones que, por revisión de precios, puedan expedirse en las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, incluidas en el Plan provincial de 1981.

—Dictamen proponiendo desestimar las alegaciones y petición del Ayuntamiento de Clarés de Ribota referentes a la valoración de las obras de pavimentación de la calle Calleja, incluidas en el Plan provincial de 1981.

—Dictamen proponiendo desestimar solicitud de fecha 23 de marzo de 1983, formulada por «Cubiertas y Mzov.», sociedad anónima, contratista adjudicataria de las obras de construcción de vía provincial de Sástago a Escatrón, referente a aplicación de determinados precios contradictorios, y aprobar certificación número 13 (liquidación) de estas obras, procediendo a su pago a la contratista citada.

Comisión de Cultura

Dictamen proponiendo conceder una subvención de 500.000 pesetas al Ayuntamiento de Calatayud, como aportación a los gastos derivados de la celebración del XXV Aniversario de la Coral Bilbilitana.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 200.000 pesetas al Ayuntamiento de Tarazona, como aportación a los gastos derivados de la celebración del I Certamen Nacional de Jota Cantada Aragonesa «Ciudad de Tarazona».

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 300.000 pesetas al Ayuntamiento de Boquiñeni, como aportación a los gastos derivados de la celebración de las IV Jornadas Comarcales de Cultura Popular.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 300.000 pesetas al Ayuntamiento de Tarazona para sufragar los gastos de una campaña de investigación etnográfica y arqueológica de la ciudad de Tarazona y su comarca.

Comisión de Hacienda

Complementar y modificar en parte el acuerdo plenario de 30 de junio de 1983, sobre asignaciones y dietas de los miembros electivos de la Corporación.

—Dictamen proponiendo adjudicar a don Daniel Aguilar Oca los trabajos de reparación del alero de la parte norte del edificio de la Ciudad Escolar «Pignatelli» (parte posterior), por un importe de 378.756'60 pesetas.

—Dictamen proponiendo adjudicar a «Construcciones Urcayo», S. A., los trabajos de reparación de aleros en el pabellón de hombres del Hogar «Doz», de Tarazona, por un importe de pesetas 390.000.

—Dictamen proponiendo adjudicar a «Averyl», S. A., el suministro de un generador de vapor para la lavandería de la CEP, por un importe de pesetas 1.516.540.

—Dictamen proponiendo adjudicar a «Percusa» las obras del proyecto adicional de reforma de oficinas de la planta tercera del Palacio provincial, por un importe de 4.277.519 pesetas.

—Dictamen proponiendo adjudicar a Hilario Sánchez Gutiérrez las obras del proyecto de ampliación del Parque de Bomberos de Calatayud, por la cantidad de 11.478.471'36 pesetas.

—Dictamen proponiendo adjudicar el concurso de los trabajos del proyecto de jardinería en la plaza de toros de Zaragoza y en el antiguo Hogar Pignatelli a «Agrupación Aragonesa de Constructores», por la cantidad de pesetas 8.234.462'18.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Caspe, para su posterior pago al contratista, la factura correspondiente a los gastos de demolición y derribo del edificio que existía en el solar sobre el que se está ubicando la casa de cultura y residencia de estudiantes de Caspe.

—Dictamen proponiendo devolver a don Pedro Cisterna la fianza de pesetas 16.212 constituida en garantía de las obras de reparación del radar de San Caprasio.

—Dictamen proponiendo devolver a «Pefipresa» la fianza de 120.124 pesetas constituida en garantía del suministro de siete motobombas al Servi-

cio provincial de Extinción de Incendios.

—Dictamen proponiendo aprobar y abonar minuta de honorarios presentada por «Ofinco», por un importe de 440.613 pesetas, correspondiente al proyecto completo de modificación de estación transformadora y grupo electrógeno en el Hospital Provincial.

—Dictamen proponiendo aprobar y abonar a «Ofinco» la minuta de honorarios, por un importe de 800.000 pesetas, correspondiente al proyecto de interconexión de la central térmica actual con los radiadores de cada una de las plantas del Hospital Provincial.

—Dictamen proponiendo aprobar y abonar a «Ofinco» la minuta de honorarios, por un importe de 257.500 pesetas, correspondiente al estudio técnico sobre la ampliación de estación transformadora y grupos electrógenos en el Hospital Provincial.

—Dictamen proponiendo aprobar y abonar a «Ofinco» la minuta de honorarios, por un importe de 1.180.000 pesetas, por la redacción de proyectos de instalaciones para la reforma de la planta primera del Hospital Provincial (bloque quirúrgico).

—Dictamen proponiendo aprobar y abonar factura conformada referente a trabajos realizados por don Daniel Aguilar Oca en la reparación de cerramiento de tapia del Hospital Provincial de «Nuestra Señora de Gracia» y el solar de propiedad municipal a la calle de Madre Rafols, por un importe de 982.792'20 pesetas.

—Dictamen proponiendo aprobar la recepción definitiva de dos compresores suministrados por «Drager Hispani», S. A., al Servicio provincial de Extinción de Incendios y Salvamento.

—Dictamen proponiendo aprobar facturas presentadas por don Pedro Cisterna para la remodelación de las instalaciones eléctricas de la planta baja y cuadro general de Palacio, por un importe de 4.998.728 pesetas.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de los trabajos de adecuación de las instalaciones de gas en viviendas del paseo de María Agustín.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de instalación de archivo de historias clínicas y generales y arreglo de accesos del Hospital Provincial de «Nuestra Señora de Gracia».

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de una torre de iluminación, marca «Hurricane», suministrada por «Ehisa» al Servicio provincial de Extinción de Incendios.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de terminación del jardín de infancia de la CEP.

—Dictamen proponiendo devolver a don Pedro Cisterna las fianzas de pesetas 132.160, 134.467 y 178.992, correspondientes a trabajos de electricidad en las plantas primera, segunda y tercera del Palacio provincial.

—Dictamen proponiendo devolver a don Pedro Cisterna la fianza de pesetas 171.415 constituida en garantía de los trabajos de iluminación de la plaza de toros de Zaragoza.

—Dictamen proponiendo devolver a don Daniel Aguilar Oca la fianza de

113.021 pesetas constituida en garantía de las obras de reparación de la biblioteca y sala de lecturas del Palacio provincial.

—Dictamen proponiendo devolver a don Daniel Aguilar Oca la fianza de 161.204 pesetas constituida en garantía de las obras de instalación de las oficinas de Depositaria, en el Palacio provincial.

—Dictamen proponiendo devolver a «Fimesa» la fianza de 637.105 pesetas constituida en garantía del suministro de dos autobombas medias y una autobomba nodriza para el Servicio provincial de Extinción de Incendios.

—Dictamen proponiendo devolver a «Construcciones Arfe» la fianza de pesetas 120.000 constituida en garantía del acondicionamiento de viviendas para preceptores en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

—Dictamen proponiendo devolver a «Electricidad A. Erruz» la fianza de 65.751 pesetas constituida en garantía de la nueva instalación eléctrica en la sede de la Diputación Provincial de Zaragoza en Calatayud.

—Dictamen proponiendo devolver a «Comoplesa» la fianza de 58.500 pesetas constituida en garantía del suministro de un cilindro vibrante a la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Dictamen proponiendo devolver a «Talleres Del Val» la fianza de pesetas 33.000 constituida en garantía del suministro de dos marmitas para la cocina de la Ciudad Escolar «Pignatelli».

Comisión de Patrimonio

Dictamen proponiendo la urgente ejecución de los trabajos de adaptación de las instalaciones eléctricas de la plaza de toros.

—Dictamen proponiendo la avenencia en la expropiación de 248 metros cuadrados de terreno por el Ayuntamiento de Zaragoza, afectados por el proyecto de urbanización del polígono número 10 (Torre Ramona).

—Dictamen proponiendo acceder a la petición de doña María-Luisa González Arruga, inquilina del piso sexto derecha de la casa 28-B del paseo de María Agustín, disponiendo se efectúe en su favor la venta de dicho piso.

—Dictamen proponiendo someter a la aprobación del Pleno corporativo la rectificación de altas y bajas del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de la Corporación provincial, correspondiente al año 1982.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Dictamen proponiendo tomar en consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el Plan de conservación de la red viaria provincial, redactado por el Ingeniero don Luis Bueno Gil, correspondiente al año 1983.

—Dictamen proponiendo dar cuenta a la Corporación provincial y tomar en consideración, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el proyecto de construcción de vía provincial número 6 de Calmarza a Algar de Mesa, provincia de Zaragoza, presupuestado en la suma de 43.419.534 pesetas.

—Dictamen proponiendo informar el proyecto de delimitación de suelo ur-

bano y Ordenanzas del municipio de Aguaron.

—Dar cuenta al Pleno corporativo del decreto de la Presidencia núm. 985, de fecha 12 de julio de 1983, por el que se acordó informar la modificación del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza en lo que afecta al área Nordeste.

—Dictamen proponiendo comparecer en el recurso contencioso-administrativo número 258 de 1983, promovido por don Rufino Lezcano Gálvez, contra desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto el 25 de marzo de 1983.

Comisión de Recursos Agrarios

Dictamen proponiendo aumentar con 2.000.000 de pesetas la cantidad consignada para la lucha antigranizo.

—Dictamen proponiendo aprobar el Plan de trabajos correspondientes a la campaña 1983 para el consorcio de repoblación forestal, y aprobar la aportación de 2.000.000 de pesetas que corresponde a la Diputación Provincial.

Comisión de Deportes y Turismo

Dictamen proponiendo conceder una subvención de 150.000 pesetas al Ayuntamiento de Tarazona para atender los gastos de la celebración en dicha ciudad de la fase final del IV Campeonato de España de Fútbol Sala de Clubs.

—Dictamen proponiendo la adquisición de ciento cincuenta copas y noventa medallas para atender las solicitudes de trofeos, por un coste total de 570.000 pesetas.

—Dictamen proponiendo rectificar el acuerdo plenario aprobado en sesión de 29 de abril de 1983, referente a gastos ocasionados por la II Semana Deportiva San Jorge 1983, y proceder al pago de las facturas pendientes.

Moción

Moción suscrita por el grupo PAR en relación con la creación del Servicio de Recuperación de Drogadictos, dependiente de la Beneficencia provincial.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general de la Corporación, para hacer constar que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno corporativo el pasado día 29 de julio fueron aprobados los asuntos que figuran en el precedente orden del día.

Zaragoza, 1.º de agosto de 1983. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 7.651

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 1983.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas doce minutos, bajo

la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Santiago Vallés Cortés, don José Grasa Alvarez, don Antonio González Triviño, doña María Urrea Martín, doña María Arondo Arondo, don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Aniento Tena, don Gonzalo Salas Castellano, don Modesto Lobón Sobrino y don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrando en el orden del día se acuerda:

Oficial

Prorrogar la contratación administrativa en plaza de plantilla de cuatro auxiliares de Administración general para diferentes dependencias administrativas.

Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

Zaragoza, 8 de junio de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 7.651

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 1983.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas diez minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Santiago Vallés Cortés, don Antonio González Triviño, doña María Urrea Martín, doña María Arondo Arondo, don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Aniento Tena, don Gonzalo Salas Castellano, don Modesto Lobón Sobrino y don Isabelo-Forcén Bueno. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Entrando en el orden del día se acuerda:

Acción y Promoción Social

Aprobar proyecto y presupuesto para la edición por parte del Ayuntamiento de dos cuadernos de la colección «Cuadernos de Zaragoza».

—Aprobar el proyecto de un curso de cerámica programado por la Casa de la Juventud del Casco Viejo, conforme a la propuesta de la Delegación de la Juventud.

—Aprobar programa de actividades previsto por la Comisión de Cultura del barrio de Casetas.

—Aprobar seminario a realizar durante el año 1982-1983 para el tercer curso de la Escuela Municipal de Teatro.

—Aprobar seminario a realizar durante el presente curso escolar sobre teatro de vanguardia.

—Autorizar gasto por adquisición de materiales para carpintería y vidrio con destino al Centro Municipal de Servicios Sociales de las Fuentes.

—Quedar enterado de comunicación del Alcalde del barrio de Casetas respecto a constitución de la Comisión de Cultura.

—Autorizar gasto para la proyección de cinco sesiones de cine etnográfico en diversos barrios de Zaragoza.

—Autorizar gastos por estufas para Centro Municipal de Servicios Sociales en Delicias.

—Autorizar gasto importe de banderas con destino al Club Municipal de Jubilados «Marín Bagüés».

—Autorizar gasto por adquisición de banderas.

—Autorizar gasto de adquisición de banderas con destino al barrio de Juslibol.

—Autorizar gasto por adquisición de banderas con destino a la Asociación de Padres de Alumnos del C. P. «Torre Ramona».

—Autorizar gasto importe de la segunda edición de la Guía Histórico-Artística de Zaragoza, reconociéndose una deuda en favor de «Editorial Cometa».

—Aprobar proyecto y presupuesto para la edición de un facsímil del número 14 de la desaparecida revista aragonesa «Nordeste».

—Autorizar gasto para adquisición de trofeos para el Servicio Municipal de Deportes.

—Comunicar a don Manuel Escosa la numeración que corresponde a finca en calles Trovador-Fuenterabía.

—Comunicar a don Antonio Gracia Remartínez la correcta denominación de la calle Santa Inés.

—Autorizar gasto por material para la Delegación de Sanidad.

—Autorizar gasto para abono de cuadros adquiridos con destino al Centro Municipal de la Salud.

—Autorizar gasto por servicios de transporte a colegios públicos por la firma «Autocares Agrupados».

—Autorizar gasto importe de guía turística de esta ciudad para alumnos de colegio de Francia.

—Autorizar gasto importe de trabajos para el segundo tomo de «La ciudad por dentro».

—Autorizar gasto de suministro de fluido eléctrico en el colegio público «Cervantes», reconociendo deuda a favor del Parque Móvil Ministerial.

Servicios Públicos e Interior

Abonar gastos médicos.

—Subsanar error material sufrido en expediente de abono de factura óptica.

—Abonar tratamiento ortodóncico.

—Quedar enterado de resoluciones de «Munpal» en expedientes de pago de atrasos por actualización de pensiones a favor de herederos de don Pedro Falcón Jiménez, don Isidro Aguilón Longás, don Pedro Falcón Jiménez y don Isidro Aguilón Longás.

Quedar enterada de acuerdo de «Munpal» concediendo las siguientes pensiones de orfandad:

Doña Aurora Tena Aráiz.

Doña Aurora Tena Aráiz.

Doña María-Angeles Royo Tobías.

Doña María-Angeles Royo Tobías.

—Declarar desierto concurso - oposición libre para cubrir plaza de Técnico superior, Licenciado en Medicina.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión por oposición libre de una plaza de Técnico superior Médico del Servicio de Extinción de Incendios.

—Aprobar relación de facturas de gastos ocasionados por funcionarios en período de vacaciones.

—Aprobar relación 8-C de ayudas económicas por prótesis.

—Aprobar medidas de adaptación a la Ordenanza de prevención de incendios de los siguientes edificios:

Cuarte, 63.

Cuarte, 9-11-13.

Cereros, 5-7.

Cereros, 8.

Madre Vedruna, 36.

Lugo, 30.

Parque, 52-54.

General Sueiro, 7.

Sáinz de Varanda, 2.

Ruiseñores, 5.

Espoz y Mina, 9.

Pignatelli, 26.

Tiro, 17.

Conde de la Viñaza, 19-21.

Oviedo, 7.

Jenaro Seca, 32-34.

Sagasta, 56.

Privilegio de la Unión, 46.

Maestro Estremiana, 18.

Corralé, 8-10.

Lasierra Purroy, 72.

Zumalacárregui, 13.

Sagasta, 35.

Mayor, 41.

San Vicente de Paúl, 34.

Refugio, 8.

Don Teobaldo, 6-8.

Latassa, 21.

Alonso V, 25.

Juan Pablo Bonet, 1.

La Ripa, 9.

Don Jaime I, 13.

Bolonia, 15.

Conde de Aranda, 41.

—Aprobar medidas de adaptación a la Ordenanza de prevención de incendios en los siguientes locales:

Cánovas, 20.

Corona de Aragón, 49.

San Vicente de Paúl, 46.

Avenida de la Jota, 53-55.

Pedro Joaquín Soler, 1.

Ponzano, 7.

Cortes de Aragón, 4.

Coso, 100.

San Jorge, 12.

Privilegio de la Unión, 16.

Minas, 3.

San Miguel, 51.

Coso, 131.

Reina Fabiola, 23.

Camino de las Torres, 101.

Romea, 8.

Plaza de Rebojería, 2.

Camino Lapuade, 37.

Avenida de San José, 21.

Avenida de San José, 40.

San Vicente de Paúl, 43.

Coso, 90.

Paseo de Cuéllar, 3.

Santa Gema, 45.

Plaza Miguel Hernández, 5.

Camino de las Torres, 114.

María Moliner, 17.

Juan José Rivas, 4.

Latassa, 24.

Felisa Galé, 3.

Delicias, 82.

Salamanca, 12.

Santander, 13.

Lugo, 11.

María Moliner, 6.

Emilio Alfaro, 4.

Bolivia, 41.

Tarragona, 39.

Unceta, 66.

Lasierra Purroy, 1.
 Salamanca, 8.
 Avenida de Madrid, 231.
 Avenida de América, 111-113.
 Baltasar Gracián, 13.
 Dato, 1.
 Mariano Barbasán, 2.
 Doctor Lozano Monzón, 7.
 Fernando el Católico, 43.
 Doctor Lozano, 2.
 Latassa, 23 (Mercado Gran Vía).
 Latassa, 23.
 San Juan de la Cruz, 28.
 Viva España.
 Gran Vía, 50.
 Marqués de la Cadena, 7.
 Plaza Nuestra Señora del Portal, 2.
 Arzobispo Morcillo, sin número.
 Bretón, 4.
 Avenida de Cataluña, 14.
 San Juan de la Cruz, 4.
 Jesús, 4.
 Plaza San Francisco, 5.
 Violante de Hungría, 2-4.
 Faba Aragonesa, 7.
 Bretón, 23.
 Monasterio de Siresa, 31.
 Monasterio de Siresa, 31.
 Rodrigo Rebolledo, 43.
 Ponzano, 12.
 Funes, 3.
 Pedro Cubero, 4.
 Doctor Aznar Molina, 13.
 Gascón y Marín, 5.
 Salvador Minguijón, 35.
 Madre Sacramento, 16.
 San Antonio María Claret (Mercado San Antonio).
 Corona de Aragón, 16.
 —Abonar a «Cerma y Arriaxa», S. A., reparación de semáforo.
 —Abonar a «Imesa», reparación de farola.
 —Abonar cantidad a «Construcciones Julián Torres» por diferencia en cantidades presupuestadas.
 —Abonar a la Jefatura provincial (Servicio de Telecomunicaciones), tasas por concesión de emisora en cuartel de Palafox.
 —Conceder licencias para funcionamiento de torres-grúa a:
 «Sociedad General de Obras y Proyectos», en calle Pablo Parellada.
 «Funes y Sanz», S. L., en calle Burgos, número 2.
 «Hispano Alemana de Construcciones», en polígono «Actur».
 «Inmobiliaria Alerre», S. A., en calle Julián Sanz Ibáñez.
 Esteban Arnal Campos, en barrio de Montañana, 106.
 «Geosa», en polígono «Rey Fernando», área 12.
 «Sistemas de Estructuras», S. A., en «Actur».
 —Quedar enterada de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en recurso instado por la empresa «Efi», sociedad anónima, contra sanciones por la falta de vallado de solar.
 —Autorizar la instalación de hidrantes a:
 Don David Millán Millán, en calle Santiago Lapuente, 1.
 Don Eugenio Lobera Loire, en calle La Gasca, 14.
 —Aprobar certificación número 3, correspondiente al convenio suscrito con «Tuzsa».

Oficial

Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el mes de mayo 83.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de concurso-oposición libre para cubrir plaza de ayudante de cocina del Albergue, a doña María-Jesús Coronado Martín.

—Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado ejercicios del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico superior, Licenciado en Filosofía y Letras a doña Isabel Oliván Jarque.

Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios del concurso-oposición libre para cubrir cinco plazas de Técnicos superiores, Licenciados en Filosofía y Letras, a María-Pilar Gálvez Izquierdo, Antonio Mostalac Carrillo, Francisco A. Escudero Escudero, Andrés Alvarez Gracia y Carmen Aguarod Otal.

Previa declaración de urgencia se acuerda, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, contratar diverso personal en plazas de plantilla vacantes por nueva creación para prestar servicios en el Cuerpo de Bomberos.

Seguidamente, doña María Urrea plantea el tema de adquisición del archivo de Costa, que se subasta en Madrid.

Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

Zaragoza, 15 de junio de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 7.651

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 1983.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas cinco minutos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los señores Concejales: don Santiago Vallés Cortés, don Antonio González Triviño, doña María Urrea Martín, doña María Arrondo Arrondo, don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Aniento Tena, don Gonzalo Salas Castellano, don Modesto Lobón Sobrino y don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrando en el orden del día se acuerda:

Hacienda y Economía

Aprobar propuesta de anulación de valores en recibo que formula el señor Depositario, referente a varios cargos.

—Aprobar las siguientes cuentas justificadas:

Presentada por la Alcaldía de Villamayor, por obras menores en el barrio.

Presentada por la Alcaldía de San Juan de Mozarrifar, por obras menores en el barrio.

Presentada por el señor Depositario, por gastos de exposición de A. Bueno Thomas.

Presentada por la Alcaldía de Miralbueno para obras menores.

Presentada por la Alcaldía de Juslibol, por obras menores.

Presentada por la Alcaldía del barrio de Montañana, por obras menores.

—Aprobar la cuenta general del presupuesto, ejercicio 1982.

—Aprobar la cuenta general del presupuesto, ejercicio 1981.

—Cancelar y devolver el aval prestado por la «Banca Mas Sardá», sociedad anónima, a los Hermanos del Sagrado Corazón, para responder del pago aplazado de la contribución especial por obras de urbanización de la avenida de Cesáreo Alierta.

—Adjudicar vehículos depositados en el almacén municipal:

Motocicleta «Lambretta», a don Herminio Cabrerizo Las Heras.

Ciclomotor «Derbi», a don Ramón Sánchez Alonso.

Ciclomotor «Vespino», a doña Pilar Martínez Coronel.

—Cause baja como cereal y alta como viña la parcela 48 de 112, concedida a canon a don Mariano Lostao Almerge.

—Decretar la caducidad de diversas concesiones de parcelas a fin de continuar la repoblación iniciada en el «Monte Vedado», de Villamayor.

—Aprobar actas de recepción provisional de las siguientes obras:

Pavimentación y arreglo del patio de recreo del colegio «Marcos Frechín», adjudicadas a la empresa «Agrupación Aragonesa de Construcciones», S. A.

—Urbanización de terreno en el Ferial de Atracciones, 1982, adjudicadas a la empresa «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

—Contratar con la firma «M. C. R.» el servicio de asistencia técnica de las máquinas fotocopiadoras marca «Toxhiba», ubicadas en:

Delegación de Extensión Cultural.

Dirección de Parques y Jardines.

Administración de Rentas.

Acción y Promoción Social.

Arquitectura.

Gabinete de Alcaldía.

—Aprobar acta de replanteo de obras eléctricas para instalación de alumbrado público en calle Somport, adjudicadas a «Same».

—Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de cambio de emplazamiento de depósitos de agua en el barrio de Torrecilla de Valmadrid, adjudicadas a la empresa «Luis A. Gabasa».

—Aprobar trabajos de limpieza en dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, realizados por «Limpiezas Blanper», S. A.

—Adjudicar a «Comercial Rafer», S. L., suministro de una estufa armario, destinada al IMH.

—Adquirir de la firma fundación «García Muñoz», S. L., un aparato electrocardiógrafo de tres canales, modelo «Cardioline Eta-340», para los Servicios de Radiología de la Casa de Socorro.

—Contestar a don Manuel Lafuente Benedicto en relación con su reclamación por supuestos daños como consecuencia de una inundación procedente de alcantarillado sito en calle San Miguel, en hotel residencia «Los Molinos».

—Adjudicar a la empresa «Obras y Construcciones Industriales», S. A., obras de demolición y construcción de cerramiento en camino de los Molinos.

—Aprobar tarifa del servicio de mantenimiento del ascensor instalado en colegio de EGB en calle Predicadores.

—Adjudicar suministro de tres aparatos para agua, portátiles, con destino al Cuerpo de Bomberos.

—Ratificar actuaciones seguidas respecto a trabajos de limpieza en el Parque principal de Bomberos.

—Aprobar la realización de trabajos por «Construcciones y Contratas», S. A., de reparación de alcantarillado.

—Aprobar la realización de trabajos en reparación de rotura de alcantarillado, efectuados por «Transportes Modrego», sociedad anónima.

—Aprobar realización de trabajos urgentes en Casa de Amparo, efectuados por «Construcciones F. Chueca»:

Reparación de aleros.

Repaso de fachada.

—Aprobar trabajos de transporte realizados por la empresa «Transportes Soláns».

—Aprobar la realización de trabajos de reforma y acometida eléctrica a los Baños Públicos del Ebro, ejecutados por «Imesa».

—Aprobar la realización de trabajos de reparación de aceras en calle Lausana y otras, por «Aragonesa de Desarrollo», sociedad anónima.

—Aprobar trabajos de instalación de puntos de luz y canalización subterránea en parque Mur del barrio de Casetas, por la empresa «Enrique Coca», y abonar el importe correspondiente.

—Aprobar la realización de trabajos de adecuación de instalaciones y cuadros de alumbrado público en calle Bruno Solano y otras, por la empresa «Enrique Coca».

—Aprobar la realización de trabajos de cambio de báculos y adecuación de instalación eléctrica en calle Juan-José Gárate y otra, por la empresa «Imesa», y abonar el importe correspondiente.

—Aprobar la realización de los trabajos de traslado y verificación del repetidor existente en la ermita de Villamayor, por la empresa «Teltronic», sociedad anónima.

—Ratificar acuerdos sobre interposición de recursos de reposición contra liquidaciones por contribución territorial urbana, respecto a las fincas:

Colegio «Eugenio López y López.

Guardería municipal.

—Adjudicar suministro de placas señalizadoras con destino a calles en «Actur».

—Adjudicar a la empresa «Industrias y Montajes Eléctricos», S. A., la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en calle Melilla y prolongación de calle José Nebra.

—Adquirir de la firma «M. C. R.» una fotocopiadora de papel normal, marca «Toshiba», modelo 7511, destinada al Cuerpo de Bomberos.

—Aprobar la realización de unos cursillos de cestería y costura en el Centro Polivalente de la Quinta Julieta.

—Ratificar las actuaciones de la Delegación de Bienestar Social respecto a la adquisición de mobiliario para el Centro de Servicios Sociales municipal, suministrado por la firma «Castilla».

—Ratificar las actuaciones de la Delegación de Sanidad, seguidas por razones de urgencia, respecto a la adquisición de mobiliario para el consultorio médico del barrio de Villamayor, suministrado por la firma «I. Campo».

—Abonar a la Junta de compensación Arrabal-Zalfonada importe de derrama por unidad convencional.

—Que a partir del próximo año forestal cause alta doña Gloria Bielsa Aráiz en la concesión de la parcela 28-191 del monte «Realengo», de Villamayor.

—Ratificar las actuaciones municipales seguidas en la ejecución de las obras de urbanización parcial de la calle Zaragoza la Vieja, efectuadas por la empresa «Aragonesa de Desarrollo», S. A.

—Concertar con don Santos Lorente Tornos el arrendamiento de un local de su propiedad sito en calle Boyero, 12-14, en barrio de Valdefierro, con el fin de ubicar allí un centro municipal de servicios sociales.

—Rectificar error material padecido en acuerdo adoptado sobre importe de trabajos de retranqueo de alumbrado público en diversas calles de la zona I, adjudicadas a «Imesa».

—Adjudicar el servicio de bar en diversas instalaciones deportivas municipales.

Servicios Públicos e Interior

Aprobar las medidas de adaptación a la Ordenanza de Prevención de Incendios en los siguientes locales:

Orense, 34-36.

Fray Juan Regla, 38.

Franco y López, 61.

Reina Fabiola, 17.

—Estimar recurso interpuesto por «Zaragoza Urbana», sociedad anónima, contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 8 de mayo de 1983, sobre adopción de medidas para la prevención de incendios en edificio destinado a «Hotel Goya».

—Autorizar a «Distribuciones Giménez y Cía.» la colocación de un hidrante en calle F, parcela 46-47, polígono de Malpica.

—Autorizar a don Rafael Enrique Gonzalo la instalación de cinco máquinas expendedoras de baratijas en los lugares que se indica.

Quedan sobre la Mesa los siguientes expedientes proponiendo abonar gastos de desplazamiento en comisión de servicios a:

Don Gustavo Fernando García.

Don Rafael Ordóñez Fernández.

Don Rafael Fernández de Alarcón Herrero.

—Devolver derechos de examen satisfechos por:

Don José Francisco Pedraza Paris.

Don Isaac Jiménez Lacruz.

Don Enrique Minguillón Constante.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico medio, Ingeniero técnico químico, de la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, con reserva en turno restringido, para cubrir once plazas de técnicos de Administración general.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión de veintiocho plazas de auxiliares de Administración general.

—Quedar enterada de que don Ricardo Adiego Casanova, funcionario municipal en situación de supernumerario, continúa prestando servicios en el Ministerio de Administración Territorial.

—Abonar plazo de tratamiento ortodóncico.

—Abonar tratamiento médico.

—Autorizar intervención quirúrgica con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios.

—Abonar subsidio para gastos de sepelio a don Agustín Gómez Angulo.

—Conceder ayudas por natalidad.

—Quedar enterada de acuerdo mutuel concediendo a don Valentín Páramo Blasco pensión por rectificación de coeficiente.

—Quedar enterada de acuerdo mutuel por el que se concede a doña Asunción Rodrigo Alcalá, por estimación de recurso, pensión extraordinaria.

—Quedar enterada de resolución mutuel en expediente de actualización de pensión a don Sol Puyó Aznar.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del operario del Cementerio don Manuel Pérez Romero.

—Elevar expediente a superior sanción de la Mutualidad para que fije la pensión de jubilación que corresponda a don Abel Ruiz Benito, guardia municipal.

—Quedar enterada de acuerdos mutuales concediendo pensiones de jubilación a:

Don Ruperto Andus Romero, subalterno.

Don Dámaso Barberán Vera.

Don Manuel Cebrían Casas.

Don Vicente Guillén Arjol.

Don Juan Alvarez García.

—Quedar enterada de acuerdos de la Mutualidad por los que se concede pensiones por inclusión de días cotizados a la Seguridad Social a:

Don Luis Gutiérrez Lahuerta.

Don Valentín Herranz del Moral.

—Quedar enterada de acuerdo mutuel concediendo a doña Paz Monterde Lobe la pensión que se indica.

—Quedar enterada de acuerdo mutuel por el que se concede a doña Francisca Monterde Lobe la pensión que se indica.

—Quedar enterada de acuerdo mutuel por el que se concede a doña Ascensión Estevan Pedro, viuda de don Francisco Aznar Magallón, la pensión que se señala.

—Quedar enterada de acuerdo de «Municipal» por el que se concede abono de atrasos por pensión de viudedad a doña Juliana Martínez Bañuelos.

—Quedar enterada de acuerdo de la Mutualidad concediendo pensión en estimación de recurso a doña Adoración Domingo Plou.

—Quedar enterada de resolución recaída en expediente de pago de atrasos por actualización de pensión a favor de los herederos de:

Doña Josefina Serrano Lahuerta.

Don Francisco Aznar Magallón.

Don Félix Sánchez Ramiro.

—Reconocer a doña Pilar Villanova Armas el derecho al percibo de su subsidio de orfandad en la cuantía que se indica.

—Quedar enterada de resolución recaída en expediente de actualización de pensión por invalidez a favor de doña Carmen Rivera Pallarés.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión por el procedimiento de oposición restringida, de nueve plazas de oficiales de segunda de las Brigadas de Arquitectura, en las siguientes especialidades: tres de oficial albañil, dos de oficial pintor y cuatro de oficial carpintero.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, por el procedimiento de oposición restringida, de dos plazas de oficiales reparadores de alumbrado público.

—Aprobar la relación 9-C de facturas por gastos ocasionados por funcionarios previamente autorizados, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

—Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios de clases pasivas o sus beneficiarios en período de vacaciones, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a funcionarios.

—Abonar al Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar cantidad por atenciones prestadas.

—Abonar relación 10-C de expedientes por ayudas económicas por prótesis a clases pasivas.

—Aprobar la relación número 11-C de facturas de establecimientos facultativos y doctores por diversos servicios prestados, con cargo al de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

Cultura y Acción Social

Aprobar el proyecto de colonias y campamentos 1983, de la Delegación de la Juventud.

—Adelantar la cantidad de 1.000.000 de pesetas en ejercicio del acuerdo plenario sobre concierto económico y cultural con el Ballet Clásico de Zaragoza.

—Aprobar la realización de un boletín interno del Consejo de la Juventud de Zaragoza.

—Autorizar gasto originado por confección de entradas para el palacio de la Aljafería, reconociendo una deuda a favor de «Octavio y Félez».

—Autorizar gasto originado por la celebración de un curso de video para alumnos de la Escuela municipal de Teatro, reconociendo una deuda a favor de don Carlos Roig Esteve.

—Sustituir a doña Marta Morer en el proyecto de la Delegación de Patrimonio Histórico-Artístico, como guía de visitas, por doña Teresa Sanagustín Medina.

—Autorizar el gasto originado por la adquisición de trofeos para atenciones de la Alcaldía y de la Delegación de Deportes, reconociendo una deuda a favor de «Joyería Gavasa».

—Reconocer una deuda a favor de «Bienvenido Gil», S. L., por adquisición de diverso material para Escuela municipal de Teatro.

—Reconocer una deuda a favor del periódico «El Día», por anuncios publicados.

—Reconocer una deuda a favor de «Bienvenido Gil», S. L., por adquisición de antorchas.

—Aprobar el equipamiento de la Casa de Cultura, del barrio de San Juan de Mozarrifar, por lo que se refiere al exceso del proyecto inicial.

—Autorizar el gasto ocasionado por equipamiento de las bibliotecas rurales, reconociéndose una deuda a favor de «El Corte Inglés».

—Autorizar gasto importe de las adquisiciones llevadas a cabo para equipamiento de la Casa de la Cultura, del barrio de La Cartuja, reconociendo una deuda a favor de «El Corte Inglés».

—Autorizar el gasto por adquisiciones para equipamiento del pabellón de festejos del barrio de Santa Isabel, reconociendo una deuda a favor de «El Corte Inglés».

—Autorizar el gasto ocasionado por servicios de monitor de recorridos culturales para alumnos de EGB, reconociéndose una deuda a favor de don José-Luis Acín Fanlo.

—Autorizar el gasto por servicios de limpieza de la Oficina de Información al Consumidor, reconociendo una deuda a favor de «Limpiezas López».

—Descontraer cantidad aprobada por la Muy Ilustre Comisión Permanente en concepto de honorarios de don Ricardo Sie-

rra y, en su lugar, se contraigan cantidades a favor de don Fernando Roy López, Escuela municipal de Teatro y don Francisco Ortega Suárez.

—Reconocer una deuda a favor de Alberto Millán por adquisición y colocación de extractores de humo en la Escuela municipal de Teatro.

—Rectificar acuerdo de la Comisión Permanente de 26 de abril último, que aprobaba programa y campaña de exhibición del mediometraje en video «Zaragoza Casco Viejo», autorizando el gasto correspondiente.

—Rectificar acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de mayo último que aprobaba la ampliación de la cantidad a percibir por don Jordi Mesalles en concepto de clases impartidas en la Escuela municipal de Teatro.

Oficial

Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza de Técnico medio de enseñanza, a don Antolín Terés Valle.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Previa declaración de urgencia, a propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía (Sección Propiedades), se acuerda: Comparecer en autos del procedimiento civil que se sigue ante el Juzgado de primera instancia número 1, instado por don Jesús Roche Nebra contra «Compañía del Gas de Zaragoza», S. A., y otras personas y entidades, entre las que está el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en reclamación de indemnización de daños por fuga de gas.

Previa declaración de urgencia se acuerda, a propuesta de la Comisión de Servicios Públicos e Interior (Sección Personal): Interponer recurso de reposición contra resolución de la Mutualidad denegatoria de jubilación por invalidez del policía municipal don Pascual Rubio Ballestín.

Igualmente, previa declaración de urgencia, se acuerda, a propuesta de la Alcaldía Presidencia: Adquirir de la Casa «Olivetti» un teleimpresor electrónico marca «Olivetti», y contratar con la Jefatura Provincial de Comunicaciones la incorporación de éste a la red télex.

Se acuerda asimismo, previa declaración de urgencia, a propuesta de la Alcaldía Presidencia: Adquirir de «M. Rubio», sociedad limitada, un monolito de piedra, y encargar a la firma Pedro González Marqués la inscripción: «A los aragoneses que, en el curso de la historia, han encontrado asilo en Bearn, frente a los Pirineos», así como encargar a la firma Mariano Aso el transporte del monolito hasta la ciudad francesa de Pau.

El señor Alcalde propone, y así se acuerda, conste en acta la satisfacción corporativa por la elección del excelentísimo señor don José-Joaquín Sancho Drona como Presidente del Instituto internacional de Cajas de Ahorros.

Mostrar la satisfacción, felicitación y adhesión al homenaje que los Amigos del Ballet Clásico de Zaragoza ofrecen a María de Avila.

Informe el señor Alcalde de las gestiones que se están realizando en relación con el archivo de Joaquín Costa, que se subasta en la Sala Durán, de Madrid.

Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos.

Zaragoza, 22 de junio de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 7.651

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 1983.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas veinte minutos bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los señores Concejales: don Santiago Vallés Cortés, don José Grasa Alvarez, don Antonio González Triviño, doña María Urrea Martín, don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Aniento Tena, don Gonzalo Salas Castellano, don Modesto Lobón Sobrino y don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno. Interventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día se acuerda:

Cultura y Acción Social

Autorizar gasto importe de suscripción de una póliza de seguros para las obras de arte de la exposición antológica del Patrimonio Artístico Municipal.

—Autorizar gasto importe de suscripción de una póliza de seguros para la cobertura de tapices en palacio de la Lonja.

—Autorizar gasto importe de la adquisición de copas con destino a la Peña de Pesca Deportiva «Club Azul», de la Hermandad de Donantes de Sangre.

—Aprobar programa y presupuesto del stand municipal en «Expo-Aragón'83», que tuvo lugar en el pabellón francés de la Feria de Muestras.

—Autorizar gasto importe de adquisición de copas con destino a la semana cultural de Valdefierro.

—Autorizar el gasto importe de adquisición de copas con destino a la Asociación de Padres de Alumnos del colegio público «Torre Ramona».

—Autorizar el gasto adeudado a la «Librería Tobogán» relativo a la Delegación de Enseñanza.

—Autorizar el gasto importe de daños ocasionados en acometida eléctrica de la escuela infantil, sita en polígono Monsalud, a la firma «Empresa Meico».

Servicios Públicos e Interior

Aprobar las medidas de adaptación a la Ordenanza de prevención de incendios en los siguientes locales:

García Sánchez 23.

Avenida de Tenor Fleta, 10.

Delicias, 54.

Avenida de Tenor Fleta, 18-20.

—Conceder licencia para el funcionamiento de torres-grúa a:

Don Miguel Gay Villa, para la instalada en calle Iglesias, 22-24, y Coronel Reig.

Don Miguel Güembe Urdanoz, en calle Azoque, plaza del Carmen y San Jerónimo.

«Estructuras Aragón», sociedad anónima, en Doctor Iranzo, angular a Lepanto.

«Estructuras Aragón», sociedad anónima, en urbanización «Puerta Sancho», esquinada a Ricardo Ribagorza.

«Arista, Técnica y Componentes», en calle Inglaterra, 15-21.

Don Fernando Ferrero Millán, en camino de las Torres, 79.

«Hispano Alemana de Construcción», sociedad anónima, en Arrabal-Zalfonada, polígono 43, área 14, manzana 9.

Don Fernando Vicente Monteagudo, en San Lorenzo, 3.

—Autorizar la colocación de hidrantes a:

Don Pedro Bellido, tres hidrantes en calle Asín y Palacios.

Don Guillermo Romeo, en calle Domingo Miral (prolongación).

—Autorizar al titular del puesto número 49 de venta de flores, sito en plaza de Lanuza, la ampliación en 2 metros cuadrados.

—Incoar expediente previo ante la Mutualidad a fin de que resuelva sobre si don Enrique Camón Pascual reúne las condiciones para que su incapacidad sea conceptuada de gran invalidez.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad de don Alberto Peralta Ballabriga.

—Quedar enterada de acuerdo de «Municipal» por el que se concede a doña Antonia Lahuerta Aznar, viuda del jubilado don Angel Montenegro Delgado, pensión de viudedad y capital seguro de vida.

—Quedar enterada de resolución recaída en expediente de pago de atrasos por actualización de pensión a favor de los herederos de doña Angeles Artal Montaner.

—Abonar a don Santiago Broto Fau socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su hermana, doña Nieves Broto.

—Conceder ayuda por natalidad.

Hacienda y Economía

Causen alta, a partir del presente año forestal, en parcelas que se indican a continuación, los siguientes señores:

Don Jesús Mayoral Bailo, en parcelas números 33-20 y 33-16 del monte «Realengo», de Villamayor.

Don José Aliería Fajardo, en parcela número 23-249 del monte «Realengo», de Peñaflo.

Don José Sanjuán Lostao, en parcela número 43-269 (0,30 hectáreas).

Don Pablo Mayoral Abad, en parcela número 34-29 del monte «Realengo», de Villamayor.

Don José Romances Sevil, en parcela número 34-143 del monte «Realengo», de Villamayor.

Don Julián Oliveros Sacacia, parcela número 34-18.

Doña Susana Calasanz Pérez, parcela número 34-76.

Don Jesús Fernando Lostao, parcela número 34-86.

Don Carmelo Lostao Gracia, en parcelas 33-25 y 33-26 del monte «Realengo», de Villamayor.

—Contestar a doña María-Pilar Bardaño Gracia en relación con su reclamación sobre indemnización por daños y perjuicios, por rotura y sustitución de una luna del escaparate del establecimiento comercial «Descamps», en calle Costa, 8.

—Desestimar petición de don Luciano Ibarzo Oro de abono de reparación de daños en vehículo «Simca 1200», Z-0110-F. por las razones que se indican.

—Aprobar las actas de replanteo correspondientes a las siguientes obras:

Cerramiento del colegio público «Eugenio López y López», adjudicadas a «Encodasa».

Remodelación y acondicionamiento de casa de juventud en calle San Lorenzo, adjudicadas a «Agrupación Aragonesa de Construcciones», S. A.

Renovación de aceras en calle Doctor Cerrada, adjudicadas a Mariano López Navarro.

Pavimentación e instalación de servicios en calles Melilla y otras, adjudicadas a Mariano López Navarro.

—Aprobar actas de recepción provisional de las siguientes obras:

Pavimentación y arreglo del patio de recreo del colegio público «Julián Sanz Ibáñez».

—Idem ídem en colegio público «Ninos».

—Idem ídem en colegio público «Hilario Val».

—Idem ídem en colegio público «José Camón Aznar».

—Idem ídem en colegio público «Almozara».

—Idem ídem en colegio público «Arrabal-Picarral».

—Idem ídem en colegio público «Andrés Manjón».

Protecciones de emergencia en diversos colegios públicos.

Cerramiento del colegio público «Eugenio López y López».

Construcción de pabellón recreativo municipal en barrio de Juslibol.

Protecciones en colegio público «Domingo Miral».

Instalación de servicios para centro de educación en los Llanos de San Gregorio.

Obras complementarias para construcción de centro social en barrio de Juslibol.

Remodelación de plaza de San Gregorio, en el barrio del Arrabal.

—Aprobar recepción definitiva de las siguientes obras:

Remodelación de varias plazas del barrio de Casetas.

Construcción de muro de contención y obras complementarias en barrio de Juslibol.

Reparación y acondicionamiento en instalaciones de los depósitos de «Los Leones».

Pavimentación en barrio de La Cartuja.

Cambio de emplazamiento de depósitos de agua en barrio de Torrecilla de Valmadrid.

—Devolver fianzas complementarias a don Valentín Blasco Longares por:

Instalación de servicios para centro de educación en los Llanos de San Gregorio.

Zona verde en secotr Valmaseda, barrio de la Jota.

—Devolver las siguientes fianzas definitivas constituidas para responder de obras y servicios a:

Don Antonio Marco Barón, por alumbrado exterior del centro operativo de Casablanca.

Don Victorino Zorraquino Lozano, por estudio de viabilidad de la permanencia y aplicación «Campo Ebro Industrial».

Don Antonio Marco Barón, por transformación de línea eléctrica en área del centro operativo.

«Firmes y Construcciones Obras Públicas», S. A., por pavimentación del barrio de Valdefierro.

«Recuperaciones Químicas», S. A., por contrata de recuperación de líquido fijador revelado de radiografías de la Casa de Socorro.

«Finanzauto y Servicios», por suministro de furgón «Sava».

José María Iranzo Gil, por señalización horizontal.

José-María Iranzo Gil, por señalización horizontal.

«Ficopsa», por cubrimiento de acequia en barrio de La Cartuja.

«Ficopsa» por pavimentación provisional en calle Balbino Orensanz.

«Ficopsa», por reparación de depósito de «Los Leones».

«Ficopsa», por canalización de acequia en grupo escolar «La Cartuja».

«Ficopsa», por remodelación de plaza de Nuestra Señora del Portal.

Don Pedro Machín Salvo, por instalación de alumbrado en feria de atracciones, en Torre Ramona.

—Contratar con «Gispert», S. A., el servicio de asistencia técnica de una máquina «Canon» para la Dirección de Ingeniería Industrial.

—Aprobar suministro de materiales para cerramiento de huecos en el palacio de la Aljafería, realizado por «Transportes Soláns y García Palés», S. A.

—Aprobar la realización de trabajos de autoaspirador-impulsor realizados en la carretera de Huesca por «Focsa».

—Adjudicar a «Armería Ric» suministro de dos pistolas marca «Feinwerkwha-55, «Match», y cuatro de la marca «Diana», para Policía municipal.

—Adjudicar a «Construcciones Galve y Gil» ejecución de obras de reparación de cielo raso en cementerio de Torrero.

—Desestimar solicitud de don Jorge Cáncer de abono de factura correspondiente a los trabajos de pintura realizados en fachada del colegio público «Rosa Arjó».

—Conceder a la sociedad «Agrupación Aragonesa de Construcciones», S. A., una ampliación en el plazo de ejecución del proyecto de remodelación del colegio público «Joaquín Costa» y protecciones del mismo de tres meses.

—Anular valores en recibo referentes a varios números.

—Aprobar cuentas justificadas presentadas por:

El señor Depositario municipal por Primeras Jornadas de Arqueología.

El señor Depositario municipal para obras menores en barrio de Peñaflo.

La Secretaría particular del señor Alcalde, por gastos de viaje.

Oficial

Contratar a don Mariano Fontecha Aguarod en plaza de Técnico medio para el Servicio de Extinción de Incendios.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Prevía declaración de urgencia, a propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía, se acuerda:

—Autorizar a la Asociación religiosa «Concilio Español de Asambleas de Dios» para ocupar temporalmente parte de la explanada del antiguo cuartel de San José para la celebración de cultos religiosos.

—Señalar fecha para la ocupación de terrenos viales en polígono 10, propiedad de herederos de Perales.

Igualmente, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, se acuerda, previa declaración de urgencia:

—Comunicar a los interesados o abonados del C. D. M. La Granja que ante la imposibilidad de apertura de la misma

en el presente mes de junio podrán solicitar devolución de los abonos.

A propuesta de la Comisión de Servicios Públicos e Interior:

—Acceder a petición de la D. G. A. y de don Gustavo García Herrero, relativa al traslado de éste para ocupar cargo de libre designación en la mencionada Diputación General de Aragón y, en consecuencia, declarar a don Gustavo García Herrero en situación de supernumerario.

El señor Alcalde se refiere a la próxima constitución de la nueva Federación Española de Municipios, destacando la importancia que tiene, y hace un llamamiento a los Concejales para que transmitan a los respectivos grupos políticos que es deseable estén representados todos los sectores políticos del Estado español.

Se levanta la sesión a las once horas. Zaragoza, 29 de junio de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 7.661

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1983.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la sala de la Casa Consistorial, siendo las nueve quince horas y bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los siguientes Vocales: don José-Miguel Fandos Mendiburu, don Jesús Soriano Uriel, don Santiago Vallés Cortés, don José Grasa Alvarez, Concejales; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don José-Luis Cerezo Lastrada, Doctor Ingeniero; don Jesús Guindeo Aznárez, Arquitecto; don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Letrado. Está presente el Viceinterventor de Fondos municipales, don José-Manuel Oliván García.

Excusa su falta de asistencia don Xavier de Pedro y San Gil, por tener que acudir a un Tribunal de oposiciones.

Actúa de Secretario don Miguel-Angel Núñez Ruiz.

El señor Alcalde declaró abierta la sesión.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Fueron aprobados los extractos de los acuerdos adoptados por este Consejo durante el pasado mes de abril.

A continuación, el Gerente señor Colmenares dió lectura al orden del día, aprobándose las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación del Consejo de Gerencia:

Proponiendo que por la Dirección de Vialidad y Aguas se proceda a la redacción del proyecto de urbanización en paseo del Canal, plaza de Muñoz Grandes y calle Sancho Lezcano.

—Proponiendo declarar en estado de ruina a la casa número 46 de la calle Doctor Palomar.

—Proponiendo conceder a don José Urgal Vitaller licencia de derribo de edificios en calle Alfocea, 2 y 3, del barrio de Juslibol.

—Proponiendo conceder licencia de obras para construcción de doce vivien-

das en camino de la Mosquetera, angular a calle María Guerrero, del barrio de la Bozada, a petición de «Construcciones Robres Izquierdo».

—Proponiendo conceder licencia de obras para construcción de edificio con dieciséis viviendas y locales en calle Díaz de Mendoza, angular a la de Alava, a petición de Comunidad de propietarios de dicho edificio a construir.

—Proponiendo conceder licencia de obras para construcción de edificio con treinta y dos viviendas en «Actur», puente de Santiago, área 13, manzana 25, parcela G, a petición de Comunidad de propietarios, Teide I.

—Proponiendo conceder licencia de obras para derribo de tabiquería interior en edificio sito en avenida de la Independencia, número 30, a petición de don Francisco González Lacueva.

—Proponiendo conceder licencia de obras para construcción de edificio de cuarenta y ocho viviendas, local y sótano en Actur, puente de Santiago, área 13, manzana 25, parcelas H e I, a petición de Sociedad Cooperativa de Viviendas Limitada Actur.

—Proponiendo conceder licencia de obras para construcción de edificio con veinticuatro viviendas en calle Régulo, con vuelta a las de Capricornio y Vía Láctea, del barrio de Valdefierro, a petición de don Juan Sola Moral.

—Proponiendo conceder licencia de obras para reforma y ampliación de casa sita en calle Doce de Octubre, 40, del barrio de Villamayor, a petición de don Francisco Lostao Asensio.

—Proponiendo conceder licencia de obras para construcción de viviendas unifamiliar en camino de Enmedio, de barrio de Aragón-carretera de Castellón, a petición de doña Natividad Ortiz Pérez.

—Proponiendo conceder licencia de obras para construcción de doscientas cincuenta y siete viviendas, locales y garajes, en manzana Y, del subpolígono La Paz, a petición de «Construcciones Castillo Balduz», S. L.

—Proponiendo declarar la caducidad de la licencia de obras otorgada por la Muy Ilustre Comisión Permanente en 6 de diciembre de 1978, a favor de don Roberto Grao Gracia, en nombre y representación de «Parque Canal», S. A., en terrenos sitos en paseo de Renovales y calle Arzobispo Doménech, expediente 1.046 de 1978, y asimismo desestimar la petición de devolución de derechos de licencia.

—Proponiendo remitir a la Diputación General de Aragón, Comisión Provincial de Urbanismo, el expediente promovido por la representación de «Camping Caravaning San Jorge», S. A., de solicitud de licencia de obras para construcción de un camping en terrenos sitos en camino de Cogullada, en barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Proponiendo quedar enterada y aceptar la resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, en la que se incoa expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor del edificio sito en calle Almagro, 5.

—Proponiendo conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en calle Francisco de Vitoria, 21, acceso por calle San Vicente Mártir, destinado a bar-pub, a petición de don Mariano Arrieta Ruiz.

—Proponiendo legalizar las obras de reforma de local llevadas a cabo por don

Cecilio Ortiz Pérez en calle Doctor Palomar, 23 e incoar expediente de sanción.

—Proponiendo conceder licencia de obras para reforma de local destinado a discoteca, en paseo de Fernando el Católico, 70, a petición de don Luis Echevarría Cirauqui.

—Proponiendo conceder licencia de obras para reforma de local destinado a guardería en calle Vicente Berdusán, 4, a petición de doña María del Pilar Salanova Peralta.

—Proponiendo requerir a don Luis Roche Plana para la demolición de las obras de construcción de caseta en camino de Ranillas, sin licencia municipal e incoar expediente de sanción por la citada infracción urbanística.

—Proponiendo incoar expediente de sanción a don José A. Rubio Valenzuela, al haber realizado las obras de reforma de local e instalación de valla en calle don Pedro de Luna, número 18, sin licencia e instar la legalización de las obras.

—Proponiendo incoar expediente de sanción a don Benito Tremps Ferrer al haber realizado obras de ampliación de vivienda en barrio de La Cartuja Baja sin licencia e instar la legalización.

—Proponiendo incoar expediente de sanción a don José Ferrer Sanz, al haber realizado obras de construcción de una nave en calle Mayor, 1, del barrio de San Juan de Mozarrifar, sin licencia, y advirtiéndole la dificultad de legalizar según los informes técnicos obrantes en el expediente.

—Proponiendo quedar enterado del acuerdo adoptado por la Diputación General de Aragón suspendiendo la aprobación definitiva del proyecto de remodelación de alineaciones de calle Terminillo, y en consecuencia redactar la documentación exigida en el acuerdo.

—Proponiendo quedar enterado del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo, recabando información del Plan especial de la manzana delimitada por paseo Sagasta-Zumalacárregui, considerando improcedente la remisión de la documentación requerida.

—Proponiendo quedar enterado del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo solicitando información complementaria y pronunciamiento del Ayuntamiento en obra de ampliación en camino de Miralbueno, 199, remitiendo la información solicitada y estimando conveniente la obra de reforma.

Expedientes para posterior aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Proponiendo aprobar proyecto de urbanización en prolongación de paseo de Echeagaray y Caballero.

—Proponiendo quedar enterado del acuerdo adoptado por la Diputación General de Aragón aprobando definitivamente el Plan parcial en zona de servicios especiales en carretera nacional II, kilómetro 313,700 así como del recurso interpuesto por esta Corporación contra dicho acuerdo.

A continuación el Gerente leyó, para que quedara enterado el Consejo, las propuestas que a continuación se detallan y que siguen su tramitación correspondiente:

—Proponiendo aprobar proyecto de ejecución respecto al proyecto básico aprobado para adaptación y reforma de edificio en paseo de Sagasta, 40, compuesto de veintinueve viviendas y locales, a petición de la Comunidad de propietarios de Sagasta, 40.

—Proponiendo aprobar proyecto de ejecución respecto al proyecto básico aprobado para construcción de edificio en calle Santa Teresa, 49-51, a petición de Cooperativa de Viviendas «Santa Teresa».

—Proponiendo aprobar proyecto de ejecución respecto al proyecto básico aprobado para construcción de edificio en camino de las Torres, 25, a petición de don Pablo Tabuenca Muñoz.

—Proponiendo aprobar proyecto de ejecución respecto al proyecto básico aprobado para construcción de edificio compuesto de ochenta viviendas, locales y aparcamientos, en calles Compromiso de Caspe y Batalla de Lepanto, a petición de «Inmobiliaria Gracia-Las Fuentes», S. A.

—Proponiendo aprobar proyecto de ejecución respecto al proyecto básico aprobado para construcción de edificio, en calles Privilegio de la Unión, 58 y Luis Braille, 17, a petición de «Herederos de Leandro Sanz», S. A.

Se aprueban los precedentes dictámenes de la Gerencia de Urbanismo, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de abril de 1983.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión siendo las once quince horas.

Zaragoza, 4 de mayo de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.636

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

SUBDIRECCION GENERAL DE CONSERVACION Y EXPLOTACION

PREMIOS NACIONALES

«CONDE DE GUADALHORCE», 1984

Convocatoria de concurso entre municipios al embellecimiento de las travesías de poblaciones.

La Orden ministerial de 8 de marzo de 1973, dispone:

Se establecen tres premios nacionales «Conde de Guadalhorce» para otorgar a los tres municipios de censo de población inferior a 20.000 habitantes que más se hayan distinguido en el cuidado y embellecimiento de las travesías y zona contiguas de las carreteras a cargo del Estado. Las cuantías de estos premios serán fijadas anualmente por la Dirección General de Carreteras, con cargo a los créditos presupuestarios establecidos al efecto.

Si hubiera dos municipios con méritos semejantes podrá dividirse entre ellos uno de estos tres premios.

Se podrán conceder premios honoríficos, sin dotación económica, a aquellos municipios de censos de población superior a 20.000 habitantes que, por su labor en el embellecimiento y cuidado de sus travesías, se hagan acreedores a esta distinción. Sus méritos no deberán ser inferiores, comparativamente, a los de los municipios menores de 20.000 habitantes a los que se hayan concedido los premios económicos.

A tal efecto, y para el próximo año de 1984, se fija la cuantía de dichos

premios, como mínimo, en 500.000 pesetas cada uno, que se podrán conceder a los municipios de las provincias de Albacete, Alicante, Barcelona, Castellón de la Plana, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Murcia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza.

Para juzgar los méritos de los municipios concursantes se atenderán especialmente los siguientes aspectos:

a) Longitud del tramo de carretera objeto del concurso, la cual no deberá ser inferior a 500 metros.

b) La limpieza de las márgenes y saneamiento de los terrenos y edificios contiguos.

c) La pavimentación, enarenado o engravillado de aceras y andenes.

d) La acertada disposición de los desagües de aceras y andenes laterales.

e) La ordenación del tráfico en las travesías, si aquél es de gran intensidad.

f) El cuidado de las señales y elementos de balizamiento de la carretera.

g) El cuidado de las calles laterales, especialmente en lo que se refiere al aspecto de los edificios y a evitar los atramientos de la carretera.

h) La limpieza de la vía pública.

i) El ajardinamiento de las márgenes.

j) La plantación o cuidado del arbolado, conveniente para embellecer el panorama y mejorar las perspectivas.

k) El adorno con plantas o flores en terrazas, balcones, ventanas, etc.

l) Las obras y medidas adoptadas en beneficio de la seguridad de los usuarios de la carretera.

m) La iluminación adecuada de la vía pública y edificaciones oficiales y particulares.

n) El revoco, pintura y encalado de los edificios antiguos.

ñ) Todos aquellos elementos no enumerados anteriormente que puedan contribuir al ornato y buen aspecto de la travesía.

A estos efectos, los municipios interesados podrán solicitar el asesoramiento de las Jefaturas de Carreteras respectivas o de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, con sede central en Tarragona, para el caso de las cuatro provincias catalanas.

Para la concesión de los premios se ponderarán no sólo las condiciones de vialidad, urbanización y ornato de cada travesía, sino también las disponibilidades económicas de los municipios y las dificultades que en las comarcas pobres y de climas extremos hayan tenido que vencer para lograr su embellecimiento.

Los municipios que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus peticiones en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo respectivas, a excepción de las provincias catalanas, que lo harán a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, antes del 1.º de abril de 1984, dirigidas al Ilmo. señor Director general de Carreteras, entregando la documentación pertinente, en la que harán constar:

a) Nombre del municipio a que pertenece.

b) Número de habitantes según el último censo oficial.

c) Carreteras y punto kilométrico en que se encuentra situado.

d) Relación de las mejoras efectuadas por las que aspira a uno de los premios.

e) Acuerdo del Ayuntamiento Pleno por el que se compromete, en el caso de que se adjudique uno de los premios, a conservar el tramo de carretera galardonado, en las mismas o mejores condiciones, por un plazo de cuatro años, durante el cual no podrán volver a entrar en concurso.

f) Garantías que ofrece para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior.

A la instancia podrán acompañarse cuantos planos, croquis, dibujos, fotografías, etc., se juzguen convenientes para hacer resaltar sus méritos.

Toda la documentación podrá ser devuelta a los interesados mediante petición, a excepción de aquellos municipios que resulten premiados.

Las Direcciones Provinciales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, previo informe de las Jefaturas de Carreteras respectivas o, en su caso, de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, y con los asesoramiento a que se hace referencia en el apartado sexto de la Orden ministerial, seleccionarán entre los presentados aquel o aquellos municipios que consideren más dignos de premio, antes del 15 de mayo de 1984, enviando a la Dirección General de Carreteras el acta de acuerdo adoptado, acompañada de los documentos presentados por los municipios seleccionados.

Los premios se concederán por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a propuesta del Jurado nacional, previas las visitas, informes y aclaraciones que se estimen convenientes.

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo comunicará a los municipios la concesión de los correspondientes premios, a los cuales se les entregará una placa que exprese la concesión del premio y la cantidad a que asciende su importe. En los premios honoríficos solamente se les dará la placa. La entrega de los premios tendrá lugar en los propios municipios galardonados, procurando dar al acto todo el relieve que las circunstancias del momento permitan.

Madrid, 20 de julio de 1983. — El Director general.

Núm. 8.562

Magistratura de Trabajo número 1

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Miguel Uriol Jaraba y otros, contra «Cartonajes Imobrea», S. A., con domicilio en Brea de Aragón (Zaragoza), en autos ejecutivos número 44 de 1983, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Una troqueladora de 82 x 112, marca «Minerva», sin número de identificación. Valorada en 950.000 pesetas.

Una timbradora sin marca ni número visibles. Valorada en 200.000 pesetas. Total, 1.150.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio de la demandada (calle Mezquita, 46, de Brea de Aragón), siendo su depositario don Fernando Gran Marco, con domicilio en Brea de Aragón (Zaragoza).

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2) el día 2 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar ésta desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 15 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 23 de septiembre de 1983, a las diez horas de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 4 de agosto de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.563

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Miguel A. Calvo Martín y otros, contra José Mallén Gómez, con domicilio en Villanueva de Gállego, en autos ejecutivos número 23 de 1981, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedi-

miento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Una máquina cerradora de latas, semiautomática, marca «Somme», tipo 220, serie 1825, núm. 14.764. Valorada en 360.000 pesetas.

Dicho bien se encuentra depositado en poder del demandado, con domicilio en carretera de Castejón, núm. 4, de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) el día 2 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 15 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 23 de septiembre de 1983, a las diez horas de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en segunda subasta posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la empresa apremiada.

Zaragoza a 4 de agosto de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.564

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias seguidas por esta Magistratura a instancia de Miguel Bermejo Alcañiz y otros, contra Luis Pérez Murillo, en ignorado paradero, en autos ejecutivos número 89 de 1982, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Una escuadradora marca «Retest», S-C-400, tipo VF-C-64, núm. 32211. Valorada en 140.000 pesetas.

Una tupi tipo TC-402-1, motor número 6247. Valorada en 60.000 pesetas.

Una chapadora marca «Cehisa», tipo 16, número 176. Valorada en 88.000 pesetas.

Un aspirador marca «Neil», motor «Siemens», ILA-3096.2AA2, «Tango», número LCL-1797350, forma 85-VI, P-44. Valorado en 76.000 pesetas.

Total, 364.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder de don Jesús Ferrer Abella, con domicilio en calle Eras Altas, sin número, de Cadrete (Zaragoza).

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) el día 2 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por la parte ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 15 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 23 de septiembre de 1983, a las diez horas de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 4 de agosto de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.565

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Vicente Oliván Casao, contra «Confeciones Ebro», S. L., con domicilio en

Zaragoza (calle Pignatelli, núm. 8), en autos ejecutivos núms. 6.623-26 de 1983, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

1. Un armario archivero, de puerta de dos hojas, metálico, de color gris; tasado en 18.000 pesetas.

2. Un armario metálico, de cuatro cajones; tasado en 6.000 pesetas.

3. Un cuerpo de armarios de vestuario, metálicos, de diez unidades; tasado en 30.000 pesetas.

4. Tres mostradores de madera; tasados en 45.000 pesetas.

5. Dos estanterías de 4'80 y 9'20 metros aproximadamente; tasadas en pesetas 25.000.

6. Cinco maniqués prueba labor; tasados en 25.000 pesetas.

7. Una prensa de enfardar; tasada en 60.000 pesetas.

8. Dos gados o pinzas de ropa; tasados en 1.000 pesetas.

9. Un ribeteador de 24 milímetros; tasado en 5.000 pesetas.

10. Un transportador para ribetear; tasado en 3.000 pesetas.

11. Una prensa de telas; tasada en 10.000 pesetas.

12. Nueve soportes con barra cuarta para perchas; tasados en 5.000 pesetas.

13. Una máquina de ojalar, con su mesa de formica; tasada en 10.000 pesetas.

14. Una máquina de coser especial, con mesa, motor núm. 35800134-9; tasada en 20.000 pesetas.

15. Una máquina de coser, marca «Alfa», con mesa, núm. 125-300; tasada en 25.000 pesetas.

16. Una máquina de coser, marca «Alfa», con mesa, con motor sin número; tasada en 16.000 pesetas.

17. Una máquina de coser, marca «Levis», modelo «Botonar 200», número 998498, con mesa y motor; tasada en 28.000 pesetas.

18. Dos sillas industriales, marca «Sanz»; tasadas en 4.000 pesetas.

19. Una máquina de coser, marca «Oworlock», de cuatro hilos y dos agujas, con mesa de formica y motor; tasada en 150.000 pesetas.

20. Una máquina de coser, marca «Alfa», número 125-300; tasada en pesetas 18.000.

21. Una máquina de coser, marca «Alfa», número 41003; tasada en pesetas 24.000.

22. Una máquina de coser, marca «Alfa», número 41009; tasada en pesetas 24.000.

23. Un motor modelo 9508, número 5274734; tasado en 3.000 pesetas.

24. Un motor modelo 9508, número 5274640; tasado en 3.000 pesetas.

25. Una escalera metálica, de siete peldaños; tasada en 500 pesetas.

26. Una máquina de planchar, tipo V-V-80; tasada en 15.000 pesetas.

27. Un aspirador tipo A-C-2, eléctrico; tasado en 2.000 pesetas.

28. Una máquina industrial, marca «Alfa», modelo 127-300, número 85191; tasada en 25.000 pesetas.

29. Una máquina industrial, marca «Alfa», número 85197; tasada en pesetas 25.000.

30. Una máquina industrial, sin número visible; tasada en 15.000 pesetas.

31. Un motor trifásico, núm. 14614, «Alfa»; tasado en 5.000 pesetas.

32. Un motor trifásico, núm. 14612, «Alfa»; tasado en 5.000 pesetas.

33. Un motor trifásico, sin número visible; tasado en 3.000 pesetas.

34. Un compresor de motor, con su interruptor y soporte; tasado en pesetas 6.000.

35. Un generador de vapor, tipo GH, «Gelital-Ibérica»; tasado en 20.000 pesetas.

36. Una mesa plancha, con elemento AM, «Gelital-Ibérica»; tasada en pesetas 8.000.

37. Una mesa plancha, sin elemento AM, «Gelital-Ibérica»; tasada en pesetas 8.000.

38. Dos planchas G-73; tasadas en 9.000 pesetas.

39. Una plancha instalada en máquina prensa; tasada en 4.000 pesetas.

40. Tres apoyaplanchas; tasados en 1.000 pesetas.

41. Dos mesas de planchar, marca «F. Tello»; tasadas en 5.000 pesetas.

42. Quince sillas varias, tipo industrial, de la casa «Castilla»; tasadas en 25.000 pesetas.

43. Un grupo de nueve armarios para ropa, usados, de la casa «Octavio y Félez»; tasados en 27.000 pesetas.

44. Un grupo de once armarios para ropa, usados, de «Octavio y Félez»; tasados en 33.000 pesetas.

45. Una máquina de hilvanar, usada; tasada en 1.000 pesetas.

46. Una máquina de ojalar, eléctrica, de «M. Sanz»; tasada en 3.000 pesetas.

47. Tres ventiladores en taller; tasados en 3.000 pesetas.

48. Un motor «Trimak», tipo «Tritor», núm. 43800, e instalación; tasado en 8.000 pesetas.

49. Un amortiguador para máquina anterior, de «Celso Costa»; tasado en 3.000 pesetas.

50. Cuatro fundas «Universal»; tasadas en 6.000 pesetas.

51. Una máquina de coser, marca «Alfa», número 87550; tasada en pesetas 25.000.

52. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 205-300-694, núm. 87552; tasada en 25.000 pesetas.

53. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 205-300-694, núm. 87555; tasada en 25.000 pesetas.

54. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 300-694, número 87560; tasada en 25.000 pesetas.

55. Un motor eléctrico, «Alfa», modelo 9502, número 26529; tasado en 5.000 pesetas.

56. Un motor eléctrico, «Alfa», modelo 9502, número 26545; tasado en 5.000 pesetas.

57. Un motor eléctrico, «Alfa», número 26548; tasado en 5.000 pesetas.

58. Un motor eléctrico, «Alfa», modelo 9502, número 26549; tasado en 5.000 pesetas.

59. Una máquina «Yamato», modelo DCZ-361-DZ, número 168554, de hilos, con accesorios; tasada en 300.000 pesetas.

60. Una bancada con tablero de formica, de 220 x 60 x 4, con su motor «Singer», de 1/3 HP, número 41596, e instalación eléctrica; tasada en pesetas 25.000.

61. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 107-3, número 21510, de

segunda mano, con su motor «Ion», de 1/8 HP, número 3561; tasada en 22.000 pesetas.

62. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 125-300, número 41003, con motor «Ion», de 1/4 HP, número 8590; tasada en 30.000 pesetas.

63. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 107-3, número 24145, de segunda mano, con motor «Numax», de 1/8 HP, número 375914; tasada en 25.000 pesetas.

64. Una máquina de coser, marca «Alfa», número 8994, con motor «Numax», de 1/8 HP, núm. 375937; tasada en 22.000 pesetas.

65. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 107-1, núm. 19428, con su motor «Ion», de 1/8 HP, núm. 3824; tasada en 24.000 pesetas.

66. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 105-1, núm. 13759, con motor «Numax», de 1/8 HP, número 357552; tasada en 22.000 pesetas.

67. Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 15-3, número 25556, con motor «GE», de 1/8 HP, núm. 5289010; tasada en 25.000 pesetas.

68. Un vibrador; tasado en 1.000 pesetas.

69. Una máquina modelo 420-100, con mueble y motor acoplados, número 9604, número fabricación 1.242.548, 15-10, de «Alfa», S. A.; tasada en pesetas 30.000.

70. Una máquina modelo 102-500, número 74927, con mesa núm. 6904 y motor «Ion», de 1/10 CV, a 220 voltios, números 9411 y 4084; tasada en pesetas 35.000.

71. Una máquina de cortar, «Hikata SW-1», número 2900; tasada en pesetas 68.000.

Suma total, 1.572.500 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio de la demandada, en calle Pignatelli, núm. 8, siendo su depositario don Manuel García Navascués, con domicilio en Zaragoza (calle Vicente Berdusán, núm. 18, séptimo).

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) el día 2 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por la parte ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 15 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 23 de septiembre de 1983, a las diez horas de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la

misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 4 de agosto de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.566

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias seguidas por esta Magistratura a instancia de Antonio Subirá Castellón y otros, contra «Usón», sociedad anónima, con domicilio en Corbera Baja, sin número, en autos ejecutivos núm. 47-83, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

1. Un camión marca «Pegaso», de 9 toneladas, matrícula Z-6781-G; valorado en 1.300.000 pesetas.

2. Un camión marca «Ebro», de 5 toneladas, matrícula Z-105.800; valorado en 400.000 pesetas.

3. Un camión marca «Pegaso», de 9 toneladas, matrícula Z-6738-F; valorado en 1.000.000 de pesetas.

4. Un camión marca «Pegaso», de 9 toneladas, matrícula Z-9068-C; valorado en 800.000 pesetas.

5. Un camión marca «Pegaso», trailer, de 25 toneladas, matrícula Z-3035-I; valorado en 2.000.000 de pesetas.

6. Un camión marca «Pegaso», modelo «Comet», de 7,5 toneladas, matrícula Z-64.551; valorado en 300.000 pesetas.

7. Un camión marca «Ebro», basculante, de 5 toneladas, con matrícula Z-72.900; valorado en 200.000 pesetas.

Total, 6.000.000 de pesetas.

Los camiones se encuentran depositados en el domicilio de la demandada, siendo su depositario don Andrés Sanz Torres, con domicilio en calle Parque, número 52, de Zaragoza.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2) el día 2 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por la parte ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 15 de septiembre de 1983, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado,

se señala para la tercera subasta el día 23 de septiembre de 1983, a las diez horas de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 4 de agosto de 1983. — El Secretario.

Núm. 8.649

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.898 de 1980, seguido contra «Aragón Optical», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

Campo en término de Cuarte de Huerva, en el paraje denominado «Los Huertos», de cabida 12 áreas 75 centiáreas, y linda: Norte, Félix Bocilo; Sur, Pedro Gajón; Este, Encarnación Fatás, y Oeste, camino. Valorado en 1.000.000 de pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de octubre, a las diez horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar

en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 8 de agosto de 1983. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 5.658

CARIÑENA

Por los plazos reglamentarios y a efectos de oír reclamaciones quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos oficiales:

1.º Proyecto técnico obra canalización, acondicionamiento y urbanización del río Frasco y barranco afluente, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José-María Villar Sampedro.

2.º Padrones lista cobratoria de arbitrios, derechos y tasas del primer semestre de 1983.

Cariñena, 4 de agosto de 1983. — El Alcalde ejerciente, Marcial Serrano.

Núm. 8.668

GALLOCANTA

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para 1983, el día 8 de septiembre próximo se celebrará en este Ayuntamiento la siguiente subasta:

Monte núm. 111, «La Sierra», de superficie 352 hectáreas, para 1.000 lanas. Tasación, 50.000 pesetas. Disfrute, anual. Hora, once de la mañana.

Gallocanta, 6 de agosto de 1983. — El Alcalde, José A. Miguel.

Núm. 8.661

IBDES

Autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza el aprovechamiento de los montes de propios y consorciados para el año de 1983-84, y acuerdo de este Ayuntamiento, el día 19 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegada, la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Pastos

Monte «Carrameno», de 130 hectáreas, para 1.560 reses lanas. Tasación, 5.000 pesetas. Epoca de disfrute, de

1.º de octubre de 1983 a 30 de septiembre de 1984.

«El Común» (lote 1.º), de 154 hectáreas, para 1.848 reses lanares. Tasación, 5.000 pesetas. Epoca de disfrute, de 1.º de octubre de 1983 a 30 de septiembre de 1984.

«El Común» (lote 2.º), de 154 hectáreas, para 1.848 reses lanares. Tasación, 3.500 pesetas. Epoca de disfrute, de 1.º de octubre de 1983 a 30 de septiembre de 1984.

Ibdes a 9 de agosto de 1983. — El Alcalde, Carmelo Delgado.

Núm. 8.660

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Subasta de pastos

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 30 de junio de 1983, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial del «Icona» para el año 1983-84, y aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones de la subasta pública para el aprovechamiento de los pastos del monte «Loma del Convento», consorciado con dicho organismo, se expone al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. De no presentarse o resueltas que hayan sido éstas se celebrará la subasta a las trece horas del día 12 de septiembre próximo. Las proposiciones podrán presentarse hasta media hora antes del señalado para la apertura de pliegos, en el Registro del Ayuntamiento.

De resultar desierta esta subasta se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguientes, con iguales condiciones y a la misma hora, en la Casa Consistorial.

El expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de examen e impugnaciones.

La Almunia de Doña Godina, 8 de agosto de 1983. — El Alcalde.

Núm. 8.667

LANGA DEL CASTILLO

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para 1983 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, el próximo día 7 de septiembre se celebrarán las subastas siguientes:

Pastos

Monte núm. 113, de propios. Superficie, 787 hectáreas, para 1.300 lanares. Tasación, 80.000 pesetas. Disfrute, anual. A las once horas.

Colmenas

Monte núm. 113, de propios. Cantidad, 100 cajas. Tasación, 2.500 pesetas. A las once treinta horas.

Langa del Castillo, 5 de agosto de 1983. — El Alcalde, Pedro Sebastián.

Núm. 8.666

LAS CUERLAS

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para 1983, el próximo día 8 de septiembre se celebrará en este Ayuntamiento la siguiente subasta:

Monte núm. 106, «La Dehesa», de superficie 145 hectáreas, para 500 lana-

res. Tasación, 20.000 pesetas. Disfrute, anual. A las diez horas.

Las Cuerlas, 6 de agosto de 1983. — El Alcalde, Andrés Ballestín.

Núm. 8.622

LUNA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal los siguientes documentos para 1983, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Canon de labor y siembra y repercusión de Seguridad Social agraria de vecinos, 1983.

Repercusión Seguridad Social agraria pueblos, 1983.

Tasa de alcantarillado, 1983.

Tasa recogida de basuras a domicilio, 1983.

Luna a 2 de agosto de 1983. — El Alcalde, Valentín Talavera.

Núm. 8.669

MAGALLON

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce horas, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, las subastas de pastos de los montes propiedad de este Ayuntamiento que se describen a continuación:

Monte «Alto», núm. 40-A, para 500 lanares y 50 cabríos. Tasación, pesetas 171.000.

Monte «Realengo y Dehesa Loteta», núm. 40-B, para 2.000 lanares, 100 cabríos y 50 de otros. Tasación, pesetas 900.000.

Monte «Siete Cabezas y Haces», número 40-C, para 2.000 lanares y 150 cabríos. Tasación, 858.000 pesetas.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas referidas se celebrará otra segunda el día 30 del expresado mes de septiembre, en el mismo local y con iguales condiciones y tipo de licitación, a igual hora que la primera.

Magallón a 6 de agosto de 1983. — El Alcalde.

Núm. 8.655

PINSEQUE

En sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de julio de 1983, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, esta Corporación, con el «quorum» legal establecido en el artículo 3.º-1 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, acordó por unanimidad aprobar inicialmente las normas subsidiarias de planeamiento de este municipio, sustitución del Plan general de ordenación de 1977, con la aceptación previa en todo su contenido de la propuesta de modificación parcial al texto original formulada por la Comisión municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento en julio de 1983, que consta en el expediente, cuyas normas se someten a información pública durante el plazo de un mes, en la Casa

Consistorial, a efectos de examen y reclamaciones.

Pinseque, 9 de agosto de 1983. — El Alcalde, Jesús Badía Manero.

Núm. 8.656

PRADILLA DE EBRO

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1983, por un importe de 7.960.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 1.536.271.
 2. Impuestos indirectos, 600.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 1.325.000.
 4. Transferencias corrientes, 2.251.424.
 5. Ingresos patrimoniales, 2.247.305.
- Total, 7.960.000.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remunerac. del personal, 4.152.148.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 3.383.252.
 4. Transferencias corrientes, 209.600.
- B) Operaciones de capital:
9. Variación de pasivos financieros, 215.000.
- Total, 7.960.000.

Pradilla de Ebro, 5 de agosto de 1983. El Alcalde.

Núm. 8.664

PRADILLA DE EBRO

En consecuencia con el Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1983-84, autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y en virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de pastos del monte catalogado núm. 165, «Común, Codera y Sarda», para el año forestal de 1983-84, para 700 reses lanares, con la posible ampliación a 3.000 lanares en la época en que el monte pueda soportar esta carga, y los pastos del monte «Común» para 200 reses lanares. De acuerdo con las instrucciones recibidas, en la misma licitación de la subasta se incluyen los dos aprovechamientos de pastos, según autorización del «Icona», por el tipo de tasación, en alza, de 650.000 pesetas.

Para el monte «Común, Codera y Sarda» existe una alera foral de reciprocidad con el monte denominado «Alto», de Tauste.

La subasta se celebrará en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día 15 de septiembre, y si quedara desierta se celebrará segunda subasta el día 16 del mismo mes, a la misma hora y con las mismas condiciones establecidas.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones están expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pradilla de Ebro, 8 de agosto de 1983. El Alcalde.

Núm. 8.665

SASTAGO

Subasta

Con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales aprobado por el Servicio Provincial del «Icona» para

el año 1983, este Ayuntamiento tiene acordado adjudicar el de pastos mediante subasta pública, a realizar en el monte «Dehesa Alta o Deheseta», número 90-A del catálogo, en una superficie de 206 hectáreas, con 200 cabezas de ganado lanar y 10 de cabrío, siendo la tasación de 32.000 pesetas, en alza.

-Conforme al artículo 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, el pliego de condiciones aprobado por la Corporación para regir esta subasta queda expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

De no producirse reclamaciones, o resueltas que sean éstas, tendrá lugar la subasta en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil de aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y serán admitidas, de las diez a las catorce horas, durante los veinte días hábiles que expresa el apartado anterior, debiendo ajustarse al modelo que obra en el expediente y contenidas en sobre cerrado, con los requisitos y formalidades que se establecen en el pliego de condiciones.

De quedar desierta la subasta se celebrará otra segunda el mismo día y hora de la siguiente semana, o el posterior si aquél fuese inhábil, bajo las mismas condiciones que la primera.

Sástago a 8 de agosto de 1983. — El Alcalde.

Núm. 8.663

TARAZONA

Subasta

De conformidad con acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 2 de diciembre de 1982 se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto. — La venta del local denominado «Cuarto de Sereno» (bien de propios), sito en la plaza del Puerto, número 5, de esta ciudad.

Tipo. — 25.000 pesetas, en alza.

Garantía provisional. — 750 pesetas.

Modelo de proposición. — Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la subasta para contratar la enajenación por el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona del local denominado «Cuarto del Sereno», sito en la plaza de Puerto, número 5, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la adquisi-

ción de dicho local, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas, que abonará en la forma establecida en la condición tercera.

(Fecha, y firma del licitador)

Expediente. — Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas. — En dicha Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura. — Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el pazo de presentación.

Pliego de condiciones. — Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, y en caso de presentarse dichas reclamaciones se aplazará la licitación cuando resulte necesario.

Tarazona, 6 de agosto de 1983. — El Alcalde, José-Luis Moreno Lapeña.

Núm. 8.662

UNCASTILLO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir el aprovechamiento de los pastos del monte de «Picanido», queda expuesto al público en la Secretaría municipal.

Dicho aprovechamiento tendrá una duración de dos años, celebrándose la subasta veinte días hábiles después al siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con un tipo de tasación de 550.000 pesetas por cada anualidad.

Uncastillo, 8 de agosto de 1983. — El Alcalde, Jesús Marco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Distrito

Núm. 8.396

JUZGADO NUM. 3

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 428 de 1982, que se sigue

en este Juzgado a instancia de don José Royo Arruga, representado por el Procurador señor Aznar, contra don Alejandro Navarro Ros, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Vanguard», en blanco y negro, de 12 pulgadas; valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Edesa»; valorada en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Edesa», de 250 litros; valorado en 9.000 pesetas.

Un armario librería de tres cuerpos, con vitrinas y cajones, de color nogal; valorado en 20.000 pesetas.

Cinco módulos tapizados en tela de color marrón a cuadros; valorados en 10.000 pesetas.

Una mesa de centro, de forma rectangular, con dos cristales-lunas, uno en la base y otro en la parte superior; valorada en 5.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, núm. 2, cuarta planta), he señalado el día 20 de septiembre próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle Teniente Catalán, número 4, primero izquierda.

Dado en Zaragoza a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

Núm. 8.645

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 391 de 1983 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José Calvo Moreno, de 32 años, casado, peón, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 9 de septiembre próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 »

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones